CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

MEMORANDO

COM. EVALUACIÓN/ N° 015/2021

Unidad Operativa de Contrataciones
RECIBI: 22 / 03 / 2021 Hs. 14 . 00

ANALICE ORREGO
Unidad Operativa de Contratación

PARA : **Rudy Edwards**, Coordinador de UOC. -

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

ASUNTO : Evaluación del llamado "Adquisición de Software para Compras Públicas - Ad Referéndum 2021". -

FECHA : 22/03/2021

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco de la evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas del llamado efectuado por la AFD para la **"Adquisición de Software para Compras Públicas - Ad Referéndum 2021"**.

Al respecto, es dable mencionar que durante la etapa de evaluación del mencionado llamado se solicitó a los oferentes, aclaraciones referentes a si las firmas estarían en condiciones de entregar el Software con todas las funcionalidades requeridas en las especificaciones técnicas en el plazo establecido (sesenta días corridos a partir de la firma del contrato). En respuesta la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** remitió una nota en fecha 26 de febrero del año en curso, en la que menciona entre otros puntos que el Lenguaje solicitado (Objet Pascal /IDE Delphi) es de poca utilización actualmente en el mundo del desarrollo, a pesar de que tiene una versión web, ocasionando que el soporte sea escaso y se tenga problemas de compatibilidad en la conexión con otros sistemas, con lo cual se limita su estabilidad y escalabilidad del sistema.

Sigue manifestando en la misma nota que el limitar el lenguaje de programación a uno sólo, siendo un sistema ya finalizado, podría considerarse dicho requerimiento como una condición limitante, y que el tiempo de implementación es corto o muy ajustado.

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó el parecer técnico del área de Tecnología de la Información a fin de seguir con los tramites de la evaluación. En respuesta el área de Tecnología de la Información sugiere entre otros la necesidad de mantener la Base de Datos SQL SERVER 2014 o superior, considerando que la AFD cuenta con la Licencia de dicho producto, además del personal con conocimiento técnico que se tiene con relación a dicha herramienta. Respecto al lenguaje de programación el área técnica menciona que es conveniente modificar dicho requerimiento, lo cual permitiría a la Institución ***"Implementar las nuevas tecnologías emergentes; Aprovechar las nuevas funciones que ofrecen los diferentes lenguajes de programación utilizados por las grandes empresas, específicamente del rubro financiero; Estar actualizado en las últimas tecnologías disponibles en el mercado para el desarrollo e implementación de sistemas de gestión; Las nuevas tecnologías permitirán contar con mayor soporte y conocimiento (knowhow) de las herramientas y permitiría además contar con más opciones y alternativas para al AFD"***

AFD RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ESPERANZA UCAMPO
Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD AMALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Es así que, analizadas las especificaciones técnicas del llamado, la nota remitida por uno de los oferentes que menciona la existencia de condiciones, establecidas en las especificaciones técnicas que podrían haber limitado la incorporación de nuevas tecnologías emergentes, como así también la participación de potenciales oferentes, el área del Tecnología de la Información que expresa además, la necesidad de brindar una mayor apertura en cuanto al lenguaje de programación considerando las tecnologías emergentes que podrían posibilitar la implementación de nuevas funcionalidades, facilitando la accesibilidad y disponibilidad de la información a ser gestionada en el sistema solicitado por la AFD, permitiendo así que este nuevo contexto tecnológico posee elementos que permitan innovar y lograr mayor efectividad en la ejecución de los procesos internos, traducidos en una mejor atención para usuarios internos y externos a la AFD favoreciendo nuestra visión de permanente innovación y compromiso con la excelencia, lo que se traduciría en una ventaja para la institución; así también con el ánimo de brindar la posibilidad a una mayor cantidad de participación de oferentes, y de tal manera asegurar a la institución las mejores condiciones de contratación, recomendamos a la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitar al Directorio la Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Software para Compras Públicas - Ad Referéndum 2021, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reformular las especificaciones técnicas para que las mismas se establezcan con la mayor amplitud posible y fomentar de esa manera la concurrencia del mayor número de oferentes.

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD | ANALIA NEGRI RIVA
Asesora Legal Interina AFD